

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8rs. Prov. 30 trim. Ult. y Extrm. 72.
Los suscriptores y amigos se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX, NUM. 3.242 DE LA MAÑANA

MADRID, DOMINGO 9 DE DICIEMBRE DE 1866. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23,

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

GRANDES REBAJAS.

SUSCRIPCION ANUAL Y SEMESTRAL.

Este año, como los anteriores, la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA concede a sus suscriptores que se abonen por seis meses o por todo el año de 1867 las siguientes grandes rebajas en el precio de suscripción:

PRECIO PARA MADRID.

Por seis meses, á 7 rs. 42
Por un año, á 6 rs. 72

PRECIO PARA PROVINCIAS.

Por seis meses, á 9 rs. 54
Por un año, á 8 rs. 96

El abono se ha de hacer en las oficinas centrales de LA CORRESPONDENCIA, calle del Rubio, núm. 23, MADRID, en metálico si es por medio de comisionados, y en libranzas o sellos del correo si se remite en cartas.

Las ventajas que se conceden a los suscriptores de LA CORRESPONDENCIA por este anuncio, las disfrutarán solo los que se abonen durante el mes de diciembre actual.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó el real decreto que anuncia, declarando cesante a su instancia a D. José Indalecio Caso, teniente fiscal primero del Consejo de Estado, por ser incompatible con el ejercicio de la abogacía.

Por real decreto expedido por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que el permiso otorgado provisionalmente por Real orden de 19 de julio último a Mr. Guillermo Smith, representante de la Compañía telegráfica internacional oceánica, para fijar en un punto de la isla de Cuba el extremo del cable telegráfico submarino que ha de partir de las costas de la Florida, en los Estados Unidos, se entenderá concedido con el carácter de definitivo y por el término de 40 años para la colocación del cable o cables que partiendo de los Estados de la Unión terminen en la expresada isla, siempre que durante igual período mantenga el gobierno de aquel país la conce-

sión exclusiva otorgada a dicha empresa, sin hacer uso las reservas que para modificar libremente consigna la ley aprobada al efecto.

Esta concesión se subordina a las bases que contiene la citada real orden, y a las que establecen los artículos siguientes.

El trayecto del cable ó cables queda á la elección de la empresa, siempre que reuna la circunstancia de poner á la isla de Cuba en perfecta relación telegráfica con líneas establecidas y en servicio del continente americano.

El cable ó cables deberán quedar tendidos y funcionando en buenas condiciones de transmisión en el término de un año, á contar desde la fecha de la concesión.

La Gaceta habla ya del viaje de S. M. a Portugal, en los siguientes términos:

«S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) ha resuelto pasar al vecino reino de Portugal, acompañada del rey su augusto esposo y sus hijos los Sarmos, señores príncipe de Asturias e infanta doña Isabel, señalando al efecto la hora de las ocho y media de la mañana del día 9 del corriente para su salida de esta corte.»

Se hallan vacantes:

—La plaza de médico titular de beneficencia de Humanes y su agregado Narbona (Guadalajara) con 1,200 reales.

—Una plaza de médico-cirujano del concejo de Siero (Oviedo) con 770 escudos.

La Gaceta y el Diario oficial de avisos publican ayer entre las providencias judiciales las siguientes:

—D. Manuel Astorga y Gómez de la Torre, comandante del regimiento de infantería de Asturias, núm. 31, y fiscal nombrado por el Excmo. señor capitán general de este distrito. Hallándose ausente de esta plaza el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, á quien esté y encausando por el delito de conspiración; usando de la jurisdicción que S. M. tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente llamado, cito y emplazo por primer edicto y pregon diéndole D. Angel Fernandez de los Ríos, señalándole el gobierno militar de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 días, que se cuentan desde el día de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra, sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M.—Fíjese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos, en Madrid á 6 de diciembre de 1866.—Manuel Astorga.—Por su mandato, Leandro García Díez.

La temperatura máxima de anteayer en Madrid fué de 11 grados á las tres de la tarde, y la mínima 7 á las seis y nueve de la mañana.

Según los partes recibidos, anteayer ha llovido en Avila, Pamplona, San Sebastián, N. Segovia, Toledo y Zamora.

El jueves continuó en la academia matritense del notariado la discusión del tema que viene ocupándola hace varias sesiones sobre el otorgamiento del testamento cerrado por persona que no sabe leer ni escribir, cuestión tratada recientemente en la Revista del notariado y del registro de la propiedad, con motivo de un ridículo pleito.

Usaron de la palabra los Sres. Garamendi, Lastra (D. Pablo), Marcilla, García Lastra, Heras y Gonzalo de las Casas, y se leyó una notable monografía sobre

sas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra, sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M.—Fíjese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos, en Madrid á 6 de diciembre de 1866.—Manuel Astorga.—Por su mandato, Leandro García Díez.

—D. Manuel Astorga y Gómez de la Torre, comandante del regimiento de infantería de Asturias, núm. 31, y fiscal nombrado por el Excmo. señor capitán general de este distrito. Hallándose ausente de esta plaza el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, á quien esté y encausando por el delito de conspiración; usando de la jurisdicción que S. M. tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente llamado, cito y emplazo por primer edicto y pregon diéndole D. Angel Fernandez de los Ríos, señalándole el gobierno militar de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 días, que se cuentan desde el día de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra, sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M.—Fíjese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos, en Madrid á 6 de diciembre de 1866.—Manuel Astorga.—Por su mandato, Leandro García Díez.

El jueves continuó en la academia matritense del notariado la discusión del tema que viene ocupándola hace varias sesiones sobre el otorgamiento del testamento cerrado por persona que no sabe leer ni escribir, cuestión tratada recientemente en la Revista del notariado y del registro de la propiedad, con motivo de un ridículo pleito.

—D. Manuel Astorga y Gómez de la Torre, comandante del regimiento de infantería de Asturias, núm. 31, y fiscal nombrado por el Excmo. señor capitán general de este distrito. Hallándose ausente de esta plaza el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, á quien esté y encausando por el delito de conspiración; usando de la jurisdicción que S. M. tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente llamado, cito y emplazo por primer edicto y pregon diéndole D. Angel Fernandez de los Ríos, señalándole el gobierno militar de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 días, que se cuentan desde el día de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra, sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M.—Fíjese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos, en Madrid á 6 de diciembre de 1866.—Manuel Astorga.—Por su mandato, Leandro García Díez.

La temperatura máxima de anteayer en Madrid fué de 11 grados á las tres de la tarde, y la mínima 7 á las seis y nueve de la mañana.

Según los partes recibidos, anteayer ha llovido en Avila, Pamplona, San Sebastián, N. Segovia, Toledo y Zamora.

El jueves continuó en la academia matritense del notariado la discusión del tema que viene ocupándola hace varias sesiones sobre el otorgamiento del testamento cerrado por persona que no sabe leer ni escribir, cuestión tratada recientemente en la Revista del notariado y del registro de la propiedad, con motivo de un ridículo pleito.

—D. Manuel Astorga y Gómez de la Torre, comandante del regimiento de infantería de Asturias, núm. 31, y fiscal nombrado por el Excmo. señor capitán general de este distrito. Hallándose ausente de esta plaza el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, á quien esté y encausando por el delito de conspiración; usando de la jurisdicción que S. M. tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente llamado, cito y emplazo por primer edicto y pregon diéndole D. Angel Fernandez de los Ríos, señalándole el gobierno militar de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 días, que se cuentan desde el día de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra, sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M.—Fíjese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos, en Madrid á 6 de diciembre de 1866.—Manuel Astorga.—Por su mandato, Leandro García Díez.

La temperatura máxima de anteayer en Madrid fué de 11 grados á las tres de la tarde, y la mínima 7 á las seis y nueve de la mañana.

Según los partes recibidos, anteayer ha llovido en Avila, Pamplona, San Sebastián, N. Segovia, Toledo y Zamora.

El jueves continuó en la academia matritense del notariado la discusión del tema que viene ocupándola hace varias sesiones sobre el otorgamiento del testamento cerrado por persona que no sabe leer ni escribir, cuestión tratada recientemente en la Revista del notariado y del registro de la propiedad, con motivo de un ridículo pleito.

—D. Manuel Astorga y Gómez de la Torre, comandante del regimiento de infantería de Asturias, núm. 31, y fiscal nombrado por el Excmo. señor capitán general de este distrito. Hallándose ausente de esta plaza el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, á quien esté y encausando por el delito de conspiración; usando de la jurisdicción que S. M. tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente llamado, cito y emplazo por primer edicto y pregon diéndole D. Angel Fernandez de los Ríos, señalándole el gobierno militar de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 días, que se cuentan desde el día de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra, sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M.—Fíjese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos, en Madrid á 6 de diciembre de 1866.—Manuel Astorga.—Por su mandato, Leandro García Díez.

La temperatura máxima de anteayer en Madrid fué de 11 grados á las tres de la tarde, y la mínima 7 á las seis y nueve de la mañana.

Según los partes recibidos, anteayer ha llovido en Avila, Pamplona, San Sebastián, N. Segovia, Toledo y Zamora.

El jueves continuó en la academia matritense del notariado la discusión del tema que viene ocupándola hace varias sesiones sobre el otorgamiento del testamento cerrado por persona que no sabe leer ni escribir, cuestión tratada recientemente en la Revista del notariado y del registro de la propiedad, con motivo de un ridículo pleito.

—D. Manuel Astorga y Gómez de la Torre, comandante del regimiento de infantería de Asturias, núm. 31, y fiscal nombrado por el Excmo. señor capitán general de este distrito. Hallándose ausente de esta plaza el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, á quien esté y encausando por el delito de conspiración; usando de la jurisdicción que S. M. tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente llamado, cito y emplazo por primer edicto y pregon diéndole D. Angel Fernandez de los Ríos, señalándole el gobierno militar de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 días, que se cuentan desde el día de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra, sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M.—Fíjese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos, en Madrid á 6 de diciembre de 1866.—Manuel Astorga.—Por su mandato, Leandro García Díez.

La temperatura máxima de anteayer en Madrid fué de 11 grados á las tres de la tarde, y la mínima 7 á las seis y nueve de la mañana.

Según los partes recibidos, anteayer ha llovido en Avila, Pamplona, San Sebastián, N. Segovia, Toledo y Zamora.

El jueves continuó en la academia matritense del notariado la discusión del tema que viene ocupándola hace varias sesiones sobre el otorgamiento del testamento cerrado por persona que no sabe leer ni escribir, cuestión tratada recientemente en la Revista del notariado y del registro de la propiedad, con motivo de un ridículo pleito.

—D. Manuel Astorga y Gómez de la Torre, comandante del regimiento de infantería de Asturias, núm. 31, y fiscal nombrado por el Excmo. señor capitán general de este distrito. Hallándose ausente de esta plaza el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, á quien esté y encausando por el delito de conspiración; usando de la jurisdicción que S. M. tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente llamado, cito y emplazo por primer edicto y pregon diéndole D. Angel Fernandez de los Ríos, señalándole el gobierno militar de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 días, que se cuentan desde el día de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra, sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M.—Fíjese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos, en Madrid á 6 de diciembre de 1866.—Manuel Astorga.—Por su mandato, Leandro García Díez.

La temperatura máxima de anteayer en Madrid fué de 11 grados á las tres de la tarde, y la mínima 7 á las seis y nueve de la mañana.

Según los partes recibidos, anteayer ha llovido en Avila, Pamplona, San Sebastián, N. Segovia, Toledo y Zamora.

El jueves continuó en la academia matritense del notariado la discusión del tema que viene ocupándola hace varias sesiones sobre el otorgamiento del testamento cerrado por persona que no sabe leer ni escribir, cuestión tratada recientemente en la Revista del notariado y del registro de la propiedad, con motivo de un ridículo pleito.

—D. Manuel Astorga y Gómez de la Torre, comandante del regimiento de infantería de Asturias, núm. 31, y fiscal nombrado por el Excmo. señor capitán general de este distrito. Hallándose ausente de esta plaza el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, á quien esté y encausando por el delito de conspiración; usando de la jurisdicción que S. M. tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente llamado, cito y emplazo por primer edicto y pregon diéndole D. Angel Fernandez de los Ríos, señalándole el gobierno militar de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 días, que se cuentan desde el día de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra, sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M.—Fíjese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos, en Madrid á 6 de diciembre de 1866.—Manuel Astorga.—Por su mandato, Leandro García Díez.

La temperatura máxima de anteayer en Madrid fué de 11 grados á las tres de la tarde, y la mínima 7 á las seis y nueve de la mañana.

Según los partes recibidos, anteayer ha llovido en Avila, Pamplona, San Sebastián, N. Segovia, Toledo y Zamora.

El jueves continuó en la academia matritense del notariado la discusión del tema que viene ocupándola hace varias sesiones sobre el otorgamiento del testamento cerrado por persona que no sabe leer ni escribir, cuestión tratada recientemente en la Revista del notariado y del registro de la propiedad, con motivo de un ridículo pleito.

—D. Manuel Astorga y Gómez de la Torre, comandante del regimiento de infantería de Asturias, núm. 31, y fiscal nombrado por el Excmo. señor capitán general de este distrito. Hallándose ausente de esta plaza el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, á quien esté y encausando por el delito de conspiración; usando de la jurisdicción que S. M. tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente llamado, cito y emplazo por primer edicto y pregon diéndole D. Angel Fernandez de los Ríos, señalándole el gobierno militar de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 días, que se cuentan desde el día de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra, sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M.—Fíjese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos, en Madrid á 6 de diciembre de 1866.—Manuel Astorga.—Por su mandato, Leandro García Díez.

La temperatura máxima de anteayer en Madrid fué de 11 grados á las tres de la tarde, y la mínima 7 á las seis y nueve de la mañana.

Según los partes recibidos, anteayer ha llovido en Avila, Pamplona, San Sebastián, N. Segovia, Toledo y Zamora.

El jueves continuó en la academia matritense del notariado la discusión del tema que viene ocupándola hace varias sesiones sobre el otorgamiento del testamento cerrado por persona que no sabe leer ni escribir, cuestión tratada recientemente en la Revista del notariado y del registro de la propiedad, con motivo de un ridículo pleito.

—D. Manuel Astorga y Gómez de la Torre, comandante del regimiento de infantería de Asturias, núm. 31, y fiscal nombrado por el Excmo. señor capitán general de este distrito. Hallándose ausente de esta plaza el Excmo

diametralmente, y que los trabajos de León á la Róbla tomarán tan vigoroso impulso que permitirá á la locomotora recorrer este trozo para principios del próximo verano.

A la fecha de las últimas noticias, seguindimamente, era ya conocida en la Habana la disposición del gobierno de Honduras concediendo hospitalidad al correo. Generalmente se creía que esta medida no tenía otro objeto que destruir la línea de vapores españoles recién establecida entre la Habana y el istmo de Panamá, línea que hace sombra á la inglesa y á la americana. Es, en efecto, muy posible que los agentes de estas empresas ó los de sus gobiernos respectivos hayan sugerido al de Honduras ese imprudente acto de hostilidad contra España. Parece que se trataba de enviar de la Habana los buques de guerra.

La Crónica de Albacete está publicando unos artículos de D. J. Emilio de Santos, en los que pretende probar que las veinte y una estadísticas criminales publicadas hasta ahora en Europa, no dan la luz necesaria para juzgar la moralidad de una nación, y al efecto y para ello, aduce y promete publicar otros datos no menos curiosos. Examinadas las once estadísticas que reúnen hechos comparables, aparece la siguiente extravagante coincidencia entre los hechos y la población:

Hannover 12'8 habitantes por cada individuo juzgado; Prusia 22'; Inglaterra 47'; Francia 55'; Bélgica 58'; Holanda 71'; España 81'; Austria 81'; Wurtemberg 219'; Baden 245'; Baviera 483'6.

Según el Sr. Santos, cuya competencia en el asunto es conocida, el que atañiéndose á esos datos oficiales dijese que Hannover era cuarenta veces más criminal que Baviera discurriría fuera de razón. La causa de esta deformidad consiste en que cada nación vé la criminalidad, la define, la califica y la castiga á su manera.

Los diarios de Badajoz llegados ayer dicen que es extraordinaria la actividad que allí reinaba y la animación. Por todas partes se hacían preparativos y se ponían adornos, y tanto las corporaciones como las sociedades dispusieron la erección de grandes arcos de follaje por todo el transitó desde la estación del ferrocarril á la casa de ayuntamiento, donde se hospedaron los reyes.

En Mérida se está preparando la casa del Sr. Pacheco, alcalde constitucional de aquella ciudad, con el objeto de hospedar á S.S. M.M.

En Granada se va á adoptar el sistema de grandes cuadros fijos en los pasajes públicos á fin de que todos los anuncios se pongan en ellos y no se embadurnen.

nun las fachadas de los edificios como sucede ahora.

Parece que los cuerpos de Marina de Cartagena ofrecerán á sus compañeros de la fragata *Resolución* una espléndida comida en uno de los salones del cuartel de Guardias marinas.

Por el gobernador de Valencia han sido admitidas quince renuncias de otros tantos concejales de los últimamente elegidos, señalando los días 9, 10 y 11 del actual para que se proceda á elegir los que hayan de sustituirlos.

La representación del *Barbero de Sevilla* obtuvo anteayer un éxito lisonjero, distinguiéndose la Sra. Borghi-Mamo y el Sr. Selva.

No podíamos persuadirnos que la parte de Rosina en el *Barbero* pudiese ser interpretada por la Sra. Borghi, como lo fué. Evidente trágica, incomparable en *Saffo*, y apasionada en *Favorita*, se creía no estuviese á igual altura en el género ligero tan opuesto al dramático; pero vimos anche lo contrario, y el público lo manifestó con el entusiasmo de sus aplausos. En la escena de la lección al piano cantó las variaciones que el concertista Rod compuso para su violín, lo cual es el pináculo de las dificultades de vocalización. Fué muy aplaudida y llamada con justicia á la escena muchas veces.

El príncipe de Prusia, comisario riego de su país para la exposición Universal de París, ha tomado toda el ala izquierda del gran hotel que se llamará de la Paz, para sí y los individuos de la comisión que preside.

En el teatro de los Bufos se prepara la zarzuela en un acto *El sombrero de mi mujer*, que tan lisonjero éxito obtuvo el año pasado cuando se estrenó.

En la dirección de Instrucción pública se tiene en estudio ya redactado un reglamento sobre enseñanza de contramaestres y otros.

Los ingenieros industriales Sres. Saez Montoya y Utor, van á abrir en la calle de Carretas un gran laboratorio químico con cátedra para la enseñanza pública de esta ciencia. Además publicarán un periódico cuyo interés se revela en su nombre, puesto que se titulará *Anales de química*.

Entre los cuadros que se preparan para la exposición de bellas artes, hemos oido citar además de la *Primera comisión de Valdiviso*, la *Muerte de Lucrecia*, de Rosales; *Después de una batalla*, por Casado; *La última visita de Felipe II al Escorial*, por Llanos, y otro del señor Valdeperas.

Ha sido nombrado oficial de la conta-

dura de Granada, D. Fernando Zayas; de la de Navarra, D. Pedro Antonio Rodríguez y D. Juan Guevara de la administración de Hacienda pública de Santander.

Se ha elevado al ministerio de la Gobernación, con informe favorable, un proyecto del señor marqués de Mesa, para constituir una sociedad en esta corte con el título de *La Protectora de los artesanos pobres*.

Ha sido nombrado secretario del consejo provincial de Badajoz el joven abogado D. José María Chacón, hijo del paisano José Chacón.

Varios artistas y admiradores del maestro pintor Sr. Menzano, tratan de llevar á cabo para honrar su memoria, el proyecto de celebrar una exposición de sus trabajos más notables. A este fin los señores Puebla y Casado se han acercado á los señores ministro de Fomento y director de Instrucción pública, quienes se han mostrado dispuestos a proteger el pensamiento, y quizás se realice simultáneamente con la exposición general de bellas artes.

La Patria del Vapor, periódico de Valparaíso, publica el 15 de octubre un artículo lamentándose de la captura del buque *Tornado*, que edificó de accidente deplorable. El primer párrafo de dicho artículo dice así:

«El último vapor ha traído á Chile una noticia harto desagradable, pero de ningún modo inesperada. El *Tornado o Pompero*, buque que se dice comprado por Chile en Inglaterra, ha sido capturado por la fragata española *Gerona*, y se cree que correrán igual suerte otros buques pertenecientes á nuestra república.»

El comercio entre los Estados Unidos y España y sus provincias ultramarinas, acrecientan de tal modo que en solo una semana, contada del 16 al 22 del pasado, han entrado en Nueva York siete buques procedentes de la Península, diez y nueve de la Isla de Cuba, seis de la de Puerto-Rico y uno de Filipinas, haciendo un total de treinta y uno.

Anteayer á las 12, conforme á un privilegio especial, se celebró en la iglesia de Italianos una misa solemne que ofició eluncio de Su Santidad Mons. Barilli. Los fieles acudieron en tan gran número que la iglesia estaba completamente llena.

Se calcula que el túnel de Mont-Genis costará unos cuatro mil francos por metro lineal.

Los Sres. Memorský y Brucke, de Viena, han demostrado que la luz difusa del día es muy roja, y la luz de las lámparas y del gas amarilla. La única luz com-

pletamente blanca es la eléctrica. La luz del gasogén y la del fósforo que se quema en oxígeno son de color violeta.

El jueves á las doce del dia se perpetró un horrible asesinato en el taller del alcalde de Begoña, sito en el Campo de Volantín, inmediato á Bilbao. José Flotats, catalán, fabricante de camas de hierro en el barrio del Cristo, fué muerto á manos de su paisano José Padrós, puesto por el primero al frente de una fábrica de jabón situada en el barrio del Tiboli. Parece que viéndose el Flotats en la necesidad de relevar de su cargo al Padrós por no hallarse satisfecho de sus servicios, quedaron algún tanto desaventurados. Anteayer acudió Flotats al alcalde de su jurisdicción p'r un asunto concerniente á la citada fábrica, y mientras esperaba á esta autoridad se le presentó Padrós, quien dirigiéndole algunas palabras en el dialecto de su país, le asesistó varias navajadas en el pecho á Flotats, dejándole muerto en el sitio. El agresor fué preso.

Han llegado á Cartagena el gobernador de la provincia y varias personas importantes de Murcia con objeto de recibir al jefe y tripulación de la fragata *Resolución*, que procedente del Pacífico debe llegar de un dia á otro á aquel puerto.

Ha llegado á Madrid el teniente general D. Segundo Díaz Herrera, hospedándose en el hotel de Inglaterra, antes fundado de la Vizcaína.

Cada dia toma mayores proporciones la polémica suscitada entre el diputado a Cortes D. Lino Peñuelas ingeniero de minas y el empleado en las oficinas de Almadén D. José de Madariaga, acerca de la enajenación de estas. En apoyo de este último que sostiene la no enajenación ha tratado el ingeniero Sr. Alchibar, asegurando que la opinión d. Sr. Peñuelas no es de la cuerda, ni de la junta facultativa, ni de la escuela; y á su vez la *Revista minera* que redacta una sociedad de ingenieros, dice que el Sr. Peñuelas tiene en su apoyo la aritmética, la economía política, la opinión y la conformidad de muchísimos de sus compañeros.

Ayer recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 17 de noviembre, ó sea diez días después de la fecha del último correo transatlántico.

—A las cuatro de la tarde del 15, según estaba anunciado, salió de la Habana el Sr. D. Francisco Lersundi, gobernador superior civil y capitán general que ha sido de la isla de Cuba.

Numeroso gentío acompañaba á S. E. que seguid de las comisiones nombradas por las corporaciones civiles y militares precedidas del señor conde de Balmaseda, general segundo caballo, se em-

boreo en las salas preparadas al efecto, y seguid por botes y lanchas pasó al vapor correo que amarró en la Machina estabas ya lleno de personas respetables que esperaban para decir adiós á su excelencia.

El señor general Lersundi, profundamente conmovido, dio las gracias á las personas que le tributaban tales muestras de cariño.

En el mismo vapor correo se embarcaron también para España los señores brigadiers D. Vicente Díaz de Cevallos y D. Julian Menéndez, los coronellos D. Julian Loño, D. Miguel Verduguer y Mestre, secretario que ha sido del gobierno superior civil, y D. Antonio Dorregaray, jefe de policía, el coronel de ingenieros señor D. José Cortés, el señor marqués de Zambrano y D. Enrique Gómez de Cádiz, jefe que ha sido de la sección de telégrafos de la isla.

El dia 16 se celebró en la iglesia catedral la fiesta votiva á San Cristóbal, patrono de la Habana. Como función de tal asistió el Excmo. ayuntamiento, presidido por el señor gobernador civil D. José Gutierrez de la Vega, quien vestía de gran uniforme. El obispado de la Habana ofició de pontifical, y predijo también, tomando asiento en el presbiterio, con todo el ceremonial que dispone la iglesia para tales solemnidades.

El señor Moraza, secretario del gobierno superior civil, se ha visto en la necesidad de trasladarse a Mariano con el objeto de convalecer á beneficio de los aires puros de aquella comarca.

—Por el gobierno superior civil han sido nombrados los doctores D. José Antoni G. Larraya y Mesa y D. Clemente Galera, catedráticos interinos de la facultad de derecho de la real universidad de la Habana, el primero con destino á la cátedra de derecho internacional, filosofía del derecho y legislación comparada, y el segundo á la de disciplina eclesiástica.

—Tambien había sido nombrado ayudante de campo del Excmo. señor capitán general el teniente de caballería don Ricardo Salomon y Muñoz.

—Ha sido otorgada definitivamente de real orden á la empresa del ferrocarril urbano de la Habana la construcción del ramal del mismo, desde la Fuente de la India, por la calle del Príncipe Alfonso hasta la del Matadero, concesión que fue otorgada provisionalmente por el gobierno superior civil, cuya disposición queda por lo tanto aprobada.

—La *Gaceta de la Habana* había publicado la orden del dia 15, en la qual se dispone la forma en que debía solemnizarse el 19 el cumpleaños de S. M. la reina. Con tal motivo haría corte en Palacio y gran parada de todas las tropas de la guardia, milicias y voluntarios.

—Las noticias del interior de la isla son poco agradables. Han ocurrido en diferentes partes algunos incendios y ex-

bre irresistible; vuestro tío el general, que ha tenido la amabilidad de presentarme en algunos salones, puede habláros ya de mis victorias; soy en verdad un hombre terrible, un Lauzun de los tiempos modernos.

Gaston no hablaba. Anatolio creyó que vacilaba y se dijo:

—Voy á dar el golpe decisivo!

Y dijo:

—Carísimo, reasumamos. Os he constatado una mujer perfecta y una dote fabulosa: ambas son vuestras con solo que os inclinéis á cogérlas; pero tomemos la cuestión por la inversa. Vos no contáis más que con vuestras economías de capitán, que han desaparecido hace ya días; y para atender á vuestras necesidades os habeis lanzado á jugar en grande; habeis jugado y habeis perdido; estás abrumado de deudas, y el general, que no desea otra cosa, que pagarlas si os casais con Angelina Marcay, os dejará enredado al rigor de los tribunales si desbaratas este enlace. Sabéis que vuestro tío es firme como una roca. En vista de todo esto tened un poco de juncie: no se trata de aventuras amorosas, con mas ó menos interés; se trata de un negocio serio: la vida de artista, cuando no tiene ingenio para ello, es un manto de rosa forrado de negro del que no se disfruta mas que por el revés. Tenéis en frente de vos veinte ó treinta letras á la vista!

Gaston hizo un gesto de impaciencia.

—Y entre ellas algunas que yo he tenido la debilidad de firmar, porque vuestra nombre inspiraba ya poca confianza á los acreedores.

—Y vos habeis respondido...

—Yo he hecho cuanto he podido por vos a mí, pero acá entre nosotros, mi fortuna no es grande; los Rivandaye, mis antecesores me han dejado mas pergamino que bienes, y con mil trabajos acudo á las mil necesidades de esta vida ostentosa á que mi vocación me arrasta; por ahora me es imposible pagar; si.

—¿Quién os pide que pagéis? interrumpió Gaston con altivez.

—El interés que por vos tengo me obligaría, si mi fortuna...

—Gracias, no la necesito.

—Para no pagar, replicó Anatolio, batiendo la voz, es preciso decir algo.

—Decid cuantos queráis.

—No puedo decir mas que una cosa.

¡Esa firma no es mía!

Hay gentes tan ingeniosas que no ven la semejanza que en el momento de ir á saltarla.

—Pardiez! murmuró Gaston; eso os pondría en muy buen lugar.

—Ya lo creo; mucho mas, que os confesaré que no he puesto en esos recibos mi firma habitual.

Gaston le miró fijamente; Anatolio acabó con aire de triunfo:

—De modo, que pesaría sobre vos la doble acusación de trámposo y falsificador.

—Falsificador!... repuso Gaston pidiendo de ir. ¡Falsificador!...

—Garantizando con firmas supuestas creo que esto es claro como la luz del día.

—Y me acusarian á mí?...

—Creed, amigo mío, que solo la gravedad de las circunstancias me obliga á conocer...

—Callad, callad.

Anatolio chedacío; Gaston le miraba con reconcentrada cólera.

—Me habían dicho, murmuró por fin, que con tal de sostener vuestra ridícula manía de pasar por ca' avera erais capaz de todo; se me había dicho que vuestra pueril ambición empleaba toda clase de arterias y malas artes, que erais lajo vuestro esterior ridículo un hombre peligroso, pero yo me reía de vos, y ahora comprendo por mi desgracia que un bufo pudo hacer matar á un hombre!

—¡Permitid!... permitid... semejante lenguaje...

—Callad, repito, veo que me habeis precipitado por una pendiente en la que sin vos yo hubiera sabido sostenerme; ¡Vos habeis labrado mi ruina! Vos que tenéis la ridícula pretensión de pasar por el nombre afortunado en amores!

—De pasar!... la palabra es de perlas.

—Por ultima vez callad, os lo repito. Y como vuestra pobre gloria no está á vuestro alcance; como todo quanto os rodea inspira repugnancia, repulsión, aprovecháis todas las circunstancias para vindicar esa opinión de calavera que os es tan cara, llevando vuestra extravagancia a producir á veces un verdadero catáclismo! Os trazais un plan funesto y le proseguís sin tregua ni descanso.

—Como! ¿Cómo! dijo Anatolio sin pensar en disculparse porque nunca está mas contento el calavera, que cuando al hacer su proceso enumeran todas sus faltas.

—De pasar!... la palabra es de perlas.

—Para no pagar, replicó Anatolio sin pensar en disculparse porque nunca está mas contento el calavera, que cuando al hacer su proceso enumeran todas sus faltas.

—Decid cuantos queráis.

—No puedo decir mas que una cosa.

—Y la primera aventura está por venir

todavía; la esperáis, la esperáis siempre en vano...

</

metidos varios crímenes. En Matanzas han tomado un carácter alarmante la epidemia de viruela.

Ayer recibimos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta:

Paris, 6.

La Parte de esta tarde se ocupa del rumor de un convenio de las potencias católicas en favor de Roma.

Hoy, con efecto, según los telégramas recibidos de Viena, un fundamento para esta noticia, y se piensa en auxiliar al Sumo Pontífice; pero la cuestión nada tiene que ver con la política, y es un asunto puramente económico. La deuda pontificia no puede soportarse por aquellos Estados sin el auxilio de fuera del país, aunque el gobierno romano tiene recursos, su presupuesto de gastos no puede cubrirse ni nivelarse en muchos años, y lo que hoy se piensa por las potencias católicas, es constituir en favor del Sumo Pontífice una lista civil, siguiendo las ideas sugeridas por Francia en 1902. Hay quien cree que el Papa no aceptará este auxilio; pero se me figura que esto no tiene fundamento.

El viaje de la emperatriz está abandonado, aunque hoy día buques que estaban preparados para él no han recibido contraorden alguna.

La familia imperial regresará a París el 17, después de recibir la cuarta serie de convalecidos.

Esta tarde en la Bolsa han circulado con gran insistencia rumores de modificación ministerial.

Se ha hablado de Hossman para sustituir a Layayette, y de Frey y de Magne para reemplazar a Fould.

Ya recordarán Vds. que desde hace tiempo se viene hablando de estos cambios, y que un momento estuvo para que fueran hechos.

Sin que crea imposible el reemplazo de Mr. Fould, debe tenerse en cuenta, sin embargo, que está muy próxima la apertura de las Cámaras, y que de no hacerse inmediatamente no podría verificarse, pues las ideas financieras de los dos personajes que se designan para sustituirle son completamente opuestas a las del actual ministro de Hacienda.

Y si su salida del ministerio, publicó Mr. Fould un opúsculo contra los proyectos financieros de Magne, y en este trabajo le trató con una dureza notable,

El nuevo ministro tendría que modificar radicalmente los presupuestos, y después de todo, ya he dicho a Vds. que Mr. Fould tiene un gran prestigio entre la gente de banca, cosa muy necesaria en estos momentos.

La nota del Monitor para la vuelta de las tropas francesas de Méjico de que di a Vds. cuenta por el telégrafo ha causado aquí gran sensación.

Esta nota apareció ayer en unión con el mensaje de Johnson, en que se ve una exigencia de los Estados Unidos para que Francia evacue aquel territorio.

La verdad es que la idea de una evacuación en masa está adoptada en principio desde hace dos meses, pero la coincidencia del Monitor no puele menos de llamar la atención, y aunque el mensaje no sea la causa inmediata de la nota, puede sin embargo, suponerse que la actitud de los Estados Unidos ha influido en la decisión de Francia.

En Alcalá de Henares han podido ocurrir varias desgracias hace pocas días. Hallábanse jugando en el campo cuatro niños de diferentes familias bien acomodadas de la población, y con la ignorancia propia de sus años comieron de una yerba que les pareció agradable a la vista; no pasaron muchos minutos sin que se presentaran los primeros síntomas de una intoxicación. La familia de uno de aquellos llamó a un facultativo D. Victor Martin, y con los eficaces auxilios que le prodigó logró ponerlos fuera de peligro al poco rato.

Al calor y actividad del secretario de la tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa, D. Tomás Fernández, se debe el que antenecó a las doce fuese capturado en el tejado de la casa núm. 8 de la calle del Angel, con el auxilio del inspector de vigilancia pública de la Latina y guardia civil, el desertor del ejército y autor de varios robos Gregorio Rivas y Calvo a quien perseguía la autoridad hace tiempo.

Uno de estos últimos días se reunieron en la academia médica quirúrgica matritense, la mayor parte de los cirujanos de Madrid, con objeto de tratar de asuntos puramente de su profesión. Formóse una mesa provisional para dirigir la discusión, y abierta la sesión el señor Tejada y España dirigió un discurso a la concurrencia manifestando el objeto de la reunión, al que contestó el Sr. López de la Vega. Hablaron después varios individuos y por último se nombró una comisión para llevar a cabo ciertos acuerdos que se tomaron y que todos redundan en beneficio de la clase quirúrgica.

Por la vía de los Estados Unidos recibimos ayer las siguientes noticias de Chile. Aceptados por el gobierno chileno los buenos oficios de Francia e Inglaterra en la cuestión con España, no se había decidido todavía quién fuese la persona que venga a Europa a tratar esta cuestión, por que el Sr. Santa María no ha admitido esta misión, y no fué cierto que se tratase de conferirla al Sr. Covarrubias. Hablábana para este cargo de los Sres. D. Manuel Camilo Vial y D. Alejandro Reyes actual ministro de Hacienda.

El periódico La Patria enumera en los siguientes términos las fuerzas navales de Chile:

La escuadra de la república cuenta

las siguientes naves: Esmeralda, Covadonga, Maipo, Independencia, Maule, Arauco (Neshannock), Nuble (Ponce), Concepción (Isabella), Valdivia (Henriette), Ancud (Cherokee), Antonio Varas, Fósforo, Arturo, en una palabra 13 buques, el más respetable y útil de los cuales es siempre nuestra veterana Esmeralda, con sus ochenta millas de andar, sus cañones remendados y sus cañones cortos de 432, y cada uno de aquellos costará anualmente al Estado tanto ó mas que el encorazado Huascar.

— El gobierno de Bolivia ha enviado á contratar á la fábrica de paños que hay en Santiago de Chile, todas las piezas necesarias para uniformar las tropas de aquella nación.

— El ministro del Ecuador en Chile, Sr. García Moreno, se ha embarcado para Guayaquil. Habían tratado con él en Santiago de algunas fraudecillas de aduanas entre Chile y el Ecuador, y á su salida precedió el mas completo desarrollo.

Entre las repúblicas de Bolivia y los Estados Unidos ha ocurrido un conflicto que puede ser de gravedad. El hecho es el siguiente, tal y como lo refiere una carta de Valparaíso.

— En la casa de la legación de los Estados Unidos en Oruro se asilaron unos jóvenes perseguidos por la autoridad, á causa de una verdadera o supuesta conspiración. La autoridad quiso pensar en el asilo para estraerlos, y el ministro la contuvo, haciéndole saber que sobre el primero que lo intentara desczagaría su revólver. El prefecto dio cuenta de lo que sucedió al gobierno, y rodeó con fuerza armada la casa de la legación. Una nota dirigida al diplomático norte-americano no se hizo esperar; pero este se negó á recibirla y ha pedido sus pasaportes.

Muchos son los expedicionarios que se disponen á visitar a Lisboa con motivo del viaje de SS. MM. y del establecimiento de trenes económicos. Por esta razón creemos oportuno decirles, que en la rua Augusta, librería de Bordalo, se vende una Guia de Lisboa por 16 reales; que las monedas españolas circulan con descuento; que las monedas mas usuales allí llevan marcado su valor en reis, y que cada peso duro ó corona de prata equivale á 1,000 reis, ó sean 20 reales; ó medios tostones portugueses; que vale cada uno de estos 50 reis, y es la menor moneda de plata análoga á nuestro real, y este pasa por 40 reis.

En Lisboa hay gran número de hoteles más ó menos confortables, desde cinco duros diarios hasta 20 ó 30 reales, y á esta última clase pertenece el hotel Español, de un compatriota nuestro. Hay además gran número de casas de pasto, fondas ó restaurants económicos.

Los teatros mas notables son el de San Carlos, de ópera italiana, y el de Doña María de declamación portuguesa. Hay además, el del Gimnasio, de Variiedades y algún otro.

Poseemos que deben visitarse son el de la Estrella, el Paseo público, detrás del teatro de Doña María y el de San Pedro Alcántara, que tiene un magnífico punto de vista.

Hay algunos clubs ó gremios que deben visitarse, y sus directores, como casi todos los portugueses, son personas afables y galantes. Dabe además, visitarse muy especialmente los palacios de las Necesidades, de Ayuda, donde reside los reyes de Portugal, el de Belén con su magnífico templo gótico, la cámara de los Países, la escuela politecnica, que es muy digna de ser visita, la aduana, el acueducto y el cercado de los Placeres.

De templos deben verse la Se ó catedral, San Antonio juntó á esta, la Basílica de Coração de Jesús ó Estrella, San Vicente de Fora, en San Roque, la hermosa capilla de San Juan y los pueblos de Cintra, Mafra, Santarem y Setubal.

Aconsejamos á los viajeros que procuran ver el puente sobre el Tajo á los pocos kilómetros de haber entrado en Portugal, que se observa el bello panorama que presenta Lisboa desde el kilómetro quinto, y que el viaje á Belén se haga por el río para admirar el risueño aspecto de la ciudad.

Sobre el arresto del almirante Persson no da una correspondencia de Florencia curiosos detalles.

Habiéndole hecho entender, dice, el presidente de la comisión de información, después de un breve interrogatorio que el tribunal supremo de Justicia había ordenado su arresto, el almirante declaró, sin turbarse, que nadie se inclinaba más que él ante la severa majestad de la ley. Apenas había dicho estas palabras cuando se presentaron en la sala dos carabineros reales en traje de gala.

Persson palideció y se turbó; pero, recobrando muy luego toda su presencia de espíritu, comenzó á quejarse de sus enemigos, diciendo que era víctima de un odio público, infundado e injusto.

Es una guerra indigna la que se me hace, exclamó guerra deseal da que saldré vencedor.

Viendo que el almirante se animaba cada vez más, M. Marzucchi le rogó se tranquilizara. Persson guardó entonces silencio, pero lanzó algunos suspiros profundos, é hizo un ademán de que se puso á disposición de los carabineros, entre los cuales se dirigió al pequeño aposento que se le ha destinado junto al Senado.

Después de su arresto, Persson se ha manifestado constantemente triste y taciturno. Por lo regular se pasan en las dos piezas de que consta su habitación, y a veces habla consigo mismo á media voz, por efecto de la preocupación que le aya noticias del Perú.

El periódico La Patria enumera en los siguientes términos las fuerzas navales de Chile:

La escuadra de la república cuenta

en el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,848 fanegas de trigo, á 5'43 escudos la fanega, y la cebada de 2'27 á 4'260.

A la una de la tarde ha comenzado ayer en la capilla del real Palacio la solemne función de la Concepción de Nuestra Señora.

SS. MM. y AA. RR., el príncipe y la infanta doña Isabel, han asistido á la ceremonia. Ha oficiado el señor patriarca de la Ind. ss. con asistencia del nuncio de Su Santidad. El sermon ha estado á cargo del Sr. D. Godofredo Res Biosca maestrescuela de la santa iglesia catedral de Plasencia y predicador de S. M.

A las dos y media ha terminado la función.

S. M. la reina vestía un traje de grises confección con adornos rosa y puntillas blancas, y velo blanco. S. M. el rey usaba el uniforme de caballero de Calatrava con el toisón de oro. El príncipe de Asturias llevaba traje azul de terciopelo, y de grises también azul la infanta doña Isabel con velo blanco.

En la comitiva iban gentiles-hombres, mayordomos de semana y grandes de España. La marquesa de Novaliches y la dama de servicio seguían á SS. MM., terminando el acompañamiento con el comandante de alabarderos, los ayudantes de S. M. el rey, los oficiales mayores de dicho cuerpo y su música.

El conocido periodista D. José Benítez Caballero, redactor del Pabellón Nacional, ha escrito un folleto, que se ha puesto ayer á la venta, titulado La cuestión de Roma.

Hoy abrirá sus puertas el teatro de Noveadas, con una nueva compañía formada para actuar hasta la terminación de la temporada. La nueva compañía se compone de los Sres. Revilla, Novogueras, Gómez, Jordán, y las señoras Abellar, Serra, Martínez, Gómez y García.

Ha sido nombrado corredor de comercio de la plaza marítima de Cartagena, D. Pablo Teulon y Conesa, propuesto en primer lugar por el gobernador de aquella provincia en la trama elevada al ministerio de Fomento.

Un periódico científico extranjero da cuenta de un caso de encenamiento producido por el abuso de la bebida alcohólica agenjo, ocurrido en un individuo que después de haber bebido bastante cantidad de aquél licor en un café, salió á la calle y cayó al suelo sin sentido, falleciendo al poco rato.

Ayer tarde recibimos de nuestro servicio particular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 7.

Ha partido de esta capital el regimiento francés '71 de línea para Civita Vecchia.

Todas las tropas francesas habrán abandonado esta ciudad el dia 11.

Berna, 8.

Hoy han empezado las elecciones para el consejo federal.

Trieste, 7.

Las noticias de Constantinopla hacen creer que Omer-baja sustituirá á Mustafa-baja en el mando de las tropas en Candia.

Disputan lo hace dos días un carbonero con su esposa, en la calle de las Minas, agarró aquél un puchero lleno de agua caliente y se lo arrojó á su mujer que tenía un niño de once meses en los brazos, occasionando á la madre una quemadura en el pecho y otra al niño en la cara. La autoridad entiende en este asunto.

La academia de medicina de esta corte se ocupa en el examen de la sustancia llamada anti nicotina que se vende para suavizar y mejorar la calidad del tabaco; é fin de emitir su informe.

SEUNDA EDICIÓN.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Paris 8.

La cotización oficial de hoy es la siguiente:

8 por 100 estéril español, 36. Diferido español, 31. 3 por 100 francés, 69'65. Diferido francés, 98'10. Consolidados ingleses 88 1/2 a 5 8.

La Esperanza y El Pensamiento Español consagran sus números de anoche á la inserción de una parte de la letanía laudaria.

Los demás periódicos, excepto uno, dejaron de publicarse anoche con motivo de la festividad del dia.

Anoche se recibió el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris 7.

La France dice saber de origen cierto que el último de pachos de Maximiliano llegado á Europa lleva la fecha de Nueva York 23 de noviembre. En este desacho expedito, según todas las probabilidades, desde Veracruz en 18 de noviembre, Maximiliano mandó á los médicos de la emperatriz Carlota salir á su encuentro en el Mediterráneo durante la segunda quincena de diciembre. Además Maximiliano avisaba que se le envían ya cartas á Méjico.

Por la vía de Nueva York recibimos ayer noticias del Perú.

El coronel Baltá y los demás presos

por el gobierno habían sido conducidos en el vapor Sachaca á la república de Chile y el punto en que se deben residir es la ciudad de Talca situada al interior, más próxima á la república argentina que al litoral, y bajo la vigilancia de la policía chilena.

Igual suerte van á tener el general Vargas Machuca, el hijo del vicepresidente que fué D. Pedro Díez y Cansco, y 19 individuos más que han sido aprehendidos en Arequipa, por una supuesta conspiración; pero la razón principal consiste en que Vargas Machuca también quiso presentarse candidato á la presidencia, y como el dictador no quiere opositores expidió las órdenes y necesidades para el aprisionamiento del temerario que osaba parangonarse con él para obtener los sufragios á la presidencia.

Pocos días después del destierro de Baltá y compañeros, fué aprisionado el segundo jefe del batallón núm. 23, Sanchez Logomarreno, á quien parece imputan conatos de revolución y asesinato contra el jefe de su partida.

— En todos los círculos se imputa al general D. Rufino Esheneque, como el individuo que ha denunciado la conspiración que hubo de tener lugar, encabezada por Baltá.

El gobernador había mandado al corral L. fuente al departamento de Moquegua para prender al general Castilla.

— El buque blindado Independencia, que hace pocos días dejó el puerto del Callao, ha estado a punto de perderse entre Iquique y Cobija en unas rocas llamadas de San Juan, por imprudencia de su comandante; un joven guardia marina logró conservar al Perú esta fragata.

— Se dice, refiriéndose al general Lopez Lavalle, peruviano, que hoy está en Guayaquil, que los gobiernos de Nueva Granada y Venezuela han nombrado en comisión especial y extraordinaria á un señor José Luis Ruiz, cerca del gobernador del Ecuador, á efecto de que esta nación explique lo que significa el pacto de alianza con las repúblicas del Pacífico en su guerra con España; pacto refractario de los que tiene estipulados como parte que ha sido de la antigua Colombia.

Dentro de pocos días, dice una carta de Lima, que publica la Crónica de Nueva York, se promulgará la ley de contribución territorial, bajo un tipo exagerado que dará por resultado el aumento de los enemigos del actual gobierno.

Numerosos pasquines, añade la referida carta, contra el jefe supremo circularán diariamente en esta, unos contra su incompatibilidad para el manejo de la cosa pública, y otros denunciando hechos de su vida privada de ahora quince ó veinte años, papeles inmundos y que honor al país no debían circular.

Dicen de Odessa que el año de 1866 se ríó uno de los más notables en los anales de la agricultura en Rusia. Jamás se ha conocido allí una recogida de granos tan abundante, y se estima la exportación posible en mas de seis millones de hectolitros.

El emperador de Rusia ha regalado una brújula de oro, enriquecida de diamantes, á Mr. Archibald Smith, en premio de sus descubrimientos matemáticos relativos á la desviación de las agujas de las brújulas en los buques de hierro. El almirantaz

ve a María Santísima en preparación de su festividad.
Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.
Orden de la plaza.—Servicio para el día 9.—Parada: 3º de Artillería y Príncipe.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel del 3º de Artillería D. José de Rojas.—Jefe de día: Señor comandante de Ciudad Rodrigo D. Anas-tasio Marquez y Marquez.—Visita de Hospital: Primer montado, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Rey, quinto capitán.—El general gobernador, Pavía.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
EDITOR D. HILARIO DE ZULOAGA.

ANUNCIOS.

FONDA HENRI IV.

REGIDA POR
PELLANNE.

A PAU.

Esta fonda se halla situada en el centro y parte más principal de la ciudad. Tiene aposentos y cuartos de todo lujo y elegancia, y otros más modestos, todos agradables y a precios moderados.

La dueña es española y todos hablan español. —1

INTERESANTE.

Si á alguno conviniera hacer el viaje á Puerto-Rico ó San Thomas por la vía inglesa, puede avisarse en la fonda de Barcelona, cuarto número 10, de ocho a doce de la mañana, en donde se le proporcionará un buen negocio. —1

NO MAS TOS.

Jarabe pectoral americano. Todas las toses, sea cual fuere su causa, cejen con sorprendente prontitud á la eficacia de este precioso pectoral, bien conocido y apreciado ya de infinitas personas.

Hállase en la botica núm. 22 de la calle de la Abada, á 12 rs. botella. —1

VINO TÓNICO

CASAS DON GONZALO. En la calle del Baño, núm. 6, se vende este vino, que es una especialidad para la debilidad de estómago.

Se ha recibido un surtido de vinos extranjeros y españoles de postre. —1

CISCO DE CARBON DE ENCINA A 2 1/2 rs., y á 2 rs. llevando mas de 4 arroba. Factor, 4, carbonería. —1

SE CEDE UN GABINETE CON SALCOBA espaciosa, con asistencia ó sin ella. Calle Mayor, núm. 60, cuarto segundo. —1

SE ACABAN DE COMPRAR LAS existencias de sillerías de paja de la fábrica del Sr. Tejado, de Burgos, y se darán muy arregladas. Gato, 4, prende-rla. —2

TURRON Y PELADILLAS DE JI-jona de Luis Mira, proveedor de sus majestades y altezas. —El despacho que tenía el año pasado en la calle del Príncipe, núm. 2, lo ha trasladado á la Carrera de San Gerónimo, núm. 9, frente á la casa de Lhardy.

FRANCÉS E ITALIANO.—ENSEñanza oral, fácil, breve y completa. Mr. l'avocat Louis, profesor académico, enseña también á domicilio. Jardines, 8, segundo. —3

CAJAS PARA MAZAPAN, PERA-Cada, jalea, gijona, etc. Relatores, 16, entresuelo. —2

LECHERIA NUEVA.—SE ESPENA de ovejas, pura, cocida y cruda, á 10 cuartos; no siendo así se regala. Pez, núm. 28. —1

MOY ES ULTIMO DIA DE ALMOTenes de los muebles de lujo, restantes, los que se darán sumamente baratos, por tener que desocupar el local. Madera, 28, pral. —1

A 2 1/2 RS. BOTELLA.—EL AFA-Amado vino tinto de Ondatréu legítimo Valdepeñas. Se vende: Montaña, 32; Desengaño, 15; León, 5; Olivo, 41; Prado, 10; Atocha, 24; Mayor, 83; Hortaleza, 78; plaza de Santo Domingo, 6, y plaza de Matute, 11. Se cobrará un real mas por el casco, que se abonará al que lo devuelva. —12

GRAN SURTIDO DE VINOS LEGÍ-Timos de Jerez y Málaga. Calle Mayor, número 7. —21

HOTEL ETCHETO. Hay habitaciones ricamente amuebladas, de 10 á 20 rs. diarios y, con comida de 20 á 40.—Baño, 13, etc. 2º. —1

EN LA FABRICA ANTIGUA Y acreditada de la calle de San Mateo, números 12 y 14, se adm ten toda clase de composturas de camas y se varian las antiguas al estilo moderno, se pintan y quedan como nuevas; las doradas se corlean igualmente como si se sacaran de la fábrica. También hay camas de 80 rs. en adelante. —1

EN LA TARDE DEL DIA 8 SE perdió una galga inglesa de color de pizarra y el pecho blanco. Llevaba un collar de piel. La portera de la calle del Desengaño, núm. 16, en regalá por el 120 rs. —3

HABITACIONES CON ASISTENCIA MÁS SIN CLA. Olivo, 6 y 8, principal. —1

ANUNCIO.—POR DISPOSICIÓN DE Alos albaceas testamentarios de dona Manuela Roldán y Leon, vecina que fué de esta corte, y para cumplir su voluntad, se anuncia la venta en pública y extrajudicial subasta, de una casa de moderna construcción, sita en la misma y su calle de Gitanos, señalada con el número 9 de la manzana 267, que mide una área de 3,606 pies cuadrados y 26 centésimas, y se compone de piso bajo, principal, segundo, tercero, cuarto y boardilla. Produce en renta 45,000 rs. y se halla recientemente tasada en 37,600 escudos ó sean 376,000 rs. precio que se señala como tipo para la subasta; á rebajar cargas.

El remate tendrá efecto el dia 23 del corriente á las once de la mañana ante el notario que suscribe, en su estudio, plaza del Progreso, núm. 3, piso principal. Los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto todos los días desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde en su despacho de la escribanía de Gimera, sito en el piso principal de la audiencia territorial, para que puedan examinarlos las personas que traten de adquirir la referida finca.—Madrid 7 de diciembre de 1866.—José Gonzalo de las Casas. —1

SE COMPRAN IMPOSICIONES DEL banco de Economías, á 23 por 100 y del banco de Madrid, á 20 por 100. San Marcos, 10, pral. derecha. —1

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES. En poco tiempo nuestras pildoras son apreciadas en España y Ultramar, como lo acreditan los testimonios que diariamente recibimos. Con su uso desaparecen las jaquecas, los dolores de cabeza, las afecções de corazón, la clorosis, las malas digestiones, la bilis, obstrucciones, las lombrices, las flemas, los humores, etc. Dan apetito y vigor. Hortaleza, 8.

LOS ITALIANOS. FONDA DEL PRINCIPE. Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Idem con alimento de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Príncipe, núm. 33.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE, COR-Zote de trajes, etc., por doña Carlota Belluga. Precios, 23, entresuelo izquierdo. —52

MAPA MURAL DE ESPAÑA, POR M. J. P. de Rozas.—Tiene dos y medio metros de largo por dos de alto. Cuesta en rústica 50 reales, pegado en tela 90 y con barniz y medias cañas 120.

Se vende en la calle de la Montera en los Alemanes.—Litografía de Zaragoza, Desengaño, 29.—Durán, Carrera de San Gerónimo, 8.—Stampa, Cármén, 23, y Atocha, 20.—Hernando, Arenal, núm. 11. —1

PASTELERIA DEL UNIVERSO.—Oliv, 2.—Legítimas mantecadas de Astorga á 4 rs. docena, las mismas que hasta aquí se han vendido á 5 y 6 rs.

Hay cajas de todos tamaños.

Gran depósito de dientes de Berberfa y de Túnez. Especialidad en almendra y avellana tostada.

Pastas finas y variadas á 20 cuartos docena, las que hasta aquí se vendían á 24.

Vinos y licores del reino y extranjeros, á precios arreglados.

Salchichones de Vich, conservas alimenticias y todo lo perteneciente á esta clase de establecimientos, en abundancia y con esmero.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de la escuela superior de Farmacia, calle Bourbon-Villeneuve, núm. 19, en Paris.

Este jarabe, cuya base es el principio activo de la Digital, es el remedio que con mas frecuencia se emplea para la cura de las enfermedades del corazón y de las hidropesias, por los médicos franceses más ilustres, entre los que citaremos los señores profesores Andral, Bouillaud, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan, etc. quienes han declarado su constante eficacia contra estas afecciones. Dicho jarabe calma pronto las mas fuertes palpitaciones, y por su sola acción una hidropesia no tarda en desaparecer.

En fin, se emplea con el mismo éxito contra las afecciones del pecho (costipidos, asmas, catarras, bronquitis, etc.)

El inmenso éxito que ha obtenido el jarabe de Labelonye ha escitado la codicia de los falsificadores. Para impedir este abuso cada hotella irá revestida de rótulos inimitables y sellada con una faja azul, firmada por el inventor, y además acompañada de una instrucción en español y otra en francés.

Simon, Caballero de Gracia, 1; Borrel hermanos, Puerta del Sol, 3, 7 y 9; Moreno Miquel, Arenal, 6; Somolinos, Fuencarral, 30; Príncipe, 18, farmacia; Morales, León, núm. 13; Escobar, plazuela del Angel, y en las principales farmacias de provincias.

HOCOLATES SELECTOS DE LA Agencia Universal: Relatores, 3. —4

TERCIOPELOS Y DAMASCOS. En la sucursal de la fábrica de los señores Garín de Valencia, establecida en la calle Mayor, núm. 13, los hay desde 30 rs. vara hasta 500 rs. —2

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES de Londres y de Porto
MENTION HONORABLE
EN LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARISPASTILLAS
DE
DETHAN

CON SAL DE BENTHOLLET
(Clorato de Potasio)

CONTRA LOS MALES DE GARGANTA
y las inflamaciones de la boca

Recomendadas por los médicos de los hospitales de París, contra los males de garganta, el craso, las anginas, ulceraciones y contracciones inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, resaca á la voz, corrigen el mal sabor, destruyen la irritación que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN

DENTIFRICIO CON SAL DE BENTHOLLET

Recomendado á las personas cuya dentadura se decarna ó muere, cuya encías sangran, y las que hacen ó hieleren nro del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS

DENTIFRICIOS CON SAL DE BENTHOLLET

Merced á su perfume y sabor agradable, sus calidades tonicas y refrescantes, son utilizados para el tocador á indispensables para la conservación de los dientes. Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivación moderada y conveniente. —Usarse al mismo tiempo.

Precio: Pastillas, 10 rs.; Opiata, 10, rs.—Elixir, 10 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS: En Paris, Dethan, farmacéutico, rue du Faubourg-Saint-Denis, 90.—En Madrid, Dr. J. Simon, caballero de Gracia, 1.—La Perfumería, carrera S. Gerónimo, Nr. 21, y Alcalá Nr. 34.

ZAPATILLAS SUIZAS

A 19 REALES PAR.

Se ha recibido una gran remesa de este género; lo mas confortable, higiénico y de más arco que se conoce para los pies, en el almacén titulado PALAZIO DE CRISTAL, calle del Carmen, número 14. —8

PETRÓLEO.—AVE-MAIA, 11R

tienda á 18 cuartos cuartillo; y de ocho arriba á 2 rs. —4

LIQUIDACION DE PLATERIA.

Hay un bonito surtido en cadenas de oro de ley, sortijas, pendientes, guardapelos, cubiertos, etc.

Se cambian billetes al medio por cien-to. Atocha, 33, casa de Espejo. —1

ANERIAS PARA TRAJES DE SEñORA, desde 3 rs. en adelante, cortinas, cintas, bordados á 38 y 50 rs. Infinitud de géneros baratos para contestar á los regalitos de Navidad. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal. —8

PETROLEO.

Fábrica para la destilación de este líquido

EN SAN SEBASTIAN.

Almacenes para la venta al por mayor de MARIANO BORDERAS, Zaragoza y San Sebastian donde pueden dirigirse los pedidos. —3,

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, SE

saca á pública y extrajudicial subasta la casa núm. 20 nuevo, de la calle de San Bartolome de esta corte, bajo el pliego de condiciones y precio que con los títulos están de manifiesto todos los días, de diez á doce de la mañana, en la calle de Leganitos, núm. 28, cuarto 8º, en cuyo local tendrá lugar el acto del remate el domingo 16 del corriente mes de diciembre á la una de u tarde.

Podrá visitarse la finca con tarjeta, que se dará á quien la pida en el dicho cuarto 3º de la calle de Leganitos. —C. L.—Hoy 3 de diciembre de 1866. —4

EL MEDICO-GIRUJANO CATA

Elian D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsis, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL PROFESOR EN MEDICINA Y

Escrugia, D. Miguel de Pons, continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genito-urinarios, como así mismo de toda clase de úlceras, porfirias que sean, y de la estripción de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos. Consultas de 12 á 3.

Plazuela del Gordin, núm. 2, bajo.

D E P O S I T O S :

En Madrid.—Sr. D. José García, calle Mayor, núm. 39.

En Bilbao.—Sr. D. José María So-

monta.

Y todos los principales droguistas y boticarios del país.

LA REVALENTE ARABIGA se halla en cajas de hoja de lata, de 2 libras bruto do peso inglés á 37 rs.

de 1 libra bruto de peso inglés á 20 rs.

de 12 id. de 8 id. de 5 id. de 3 id. de 2 id.

de 1 id. de 1 id. de 1 id. de 1 id.

de 1 id. de 1 id. de 1 id. de 1 id.

de 1 id. de 1 id. de 1 id. de 1 id.

de 1 id. de 1 id. de 1 id. de 1 id.

de 1 id. de 1 id. de 1 id. de 1 id.

de 1 id. de 1 id. de 1 id. de 1 id.

de 1 id. de 1 id. de 1 id. de 1 id.

de 1 id. de 1 id. de 1 id. de 1 id.

de 1 id. de 1 id. de 1 id. de 1 id.